

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COTLISAG".S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SAN AGUSTÍN**

El día de hoy miércoles 4 de abril del 2018, siendo las 16:30 horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la parroquia de Cotogchoa, calle Julián Quito s/n y Jamba, (oficina de la Compañía), para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COTLISAG S.A., Compañía de Transporte Liviano San Agustín.

Comprobado el quórum de asistencia, de seiscientos seis acciones, equivalente al (75,75%) de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Presidente declara válida y constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que fue leída la convocatoria, publicada en la Revista Judicial del diario La Hora, del día veinte y siete (27) de marzo del 2018.

CONVOCATORIA

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COTLISAG S.A., Compañía de Transporte Liviano San Agustín, De conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía COTLISAG S.A., Compañía de Transporte de Carga Liviana San Agustín a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día miércoles 04 de abril del 2018, a las 16:30 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la parroquia de Cotogchoa, calle Julián Quito y Jamba (oficina de la Compañía), para tratar el siguiente orden de día:

1. Informe de Gerente General
2. Informe de Presidente.
3. Informe de Comisario.
4. Lectura y resolución del Balance correspondiente al ejercicio 2017.
5. Resolución sobre el destino d las utilidades.
6. Lectura y aprobación del presupuesto para el 2018
7. Designación de Administradores, Comisario Principal y Suplente.

~~Se convoca de manera especial e individual al señor Segundo Armando Loachamin Pachacama Comisario Principal de la Compañía.~~

Tanto los informes como el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores accionista en la oficina de la Compañía.

Una vez leída la Convocatoria, en los términos de su publicación, se consideraron y decidieron los siguientes puntos:

PRIMERO: Informe de Gerente General

El señor Edison Wladimir Alanuca Puga en su calidad de Gerente General de la Compañía presenta su informe de labores por el Ejercicio Económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, y manifiesta que se ha realizado los aportes al IESS, pagos de arriendo de la oficina, y servicios básicos como son luz agua y teléfono, que el cambio de Accionista señor Oswaldo Edmundo Lugmaña Paucar se encuentra en regla.

Que en el año 2.014 se pide el cambio de modalidad a las doble cabinas al Municipio de Rumihahui, y nos dan respuesta que no tiene la competencia para el trámite, ya que este debemos realizar en la Agencia Nacional de Tránsito, tengo el conocimiento de que 5 operadoras están pidiendo el cambio de modalidad pero que solo van a dar a 3 compañías.

El señor Luis Aníbal Cruz Guasumba, pide la palabra, y solicita al señor Gerente General que presente las copias de los documentos de las gestiones realizadas por la gerencia.

El señor Carlos Samuel Muñoz Andrango, pide la palabra, y expone que el presidente de la Compañía debería tener y estar en pleno conocimiento de todos los trámites realizados y pide que haga llegar un documento para poder dar el servicio en el puesto del Barrio El Milagro.

Pide la intervención el señor Segundo Francisco Suintaxi Guayasamin, y solicita se arregle unos pagos realizados de 400,00 dólares americanos.

El Gerente General pone a consideración de la sala su informe presentado y es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Informe de Presidente

El señor Presidente en su informe manifiesta sobre el agasajo de la navidad realizado en beneficio de los señores socios y con la colaboración de las señoras María Mónica Quinatoa Nasimba y Roció del Pilar Nacimba Vilafña, se realizó dicho homenaje, y los gastos incurridos para el efecto fueron utilizados una parte de los fondos de la Cooperativa Luz del Valle, y la otra parte por la ayuda y colaboración de ustedes señores socios.

Se dio contestación a los oficios presentados por los dirigentes del Barrio El Milagro y la parroquia de Cotogchoa en cuanto a ayudas económicas, y que los recibos de descargo han sido entregados a la gerencia.

El señor presidente pone a consideración de los presentes el informe, los mismos que aprueban por unanimidad.

TERCERO: Informe de Comisario

El señor Segundo Armando Loachamin Pachacama Comisario manifiesta en su informe que: revisados todos los documentos de ingresos como de egresos, estos presentan veracidad y cumplimiento en todos los movimientos económicos de la Compañía y que los Balances como son los Estados Financieros así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017 son reales y confiables.

El señor Segundo Armando Loachamin Pachacama pone a consideración de los asistentes su informe el mismo que es aprobado por los Accionistas.

CUARTO: Lectura y resolución de los Balances correspondiente al ejercicio 2.017

El señor José Marcelo Mancheno Prias, Contador de la compañía da lectura de los Balances y Estados Financieros por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017, manifestando que dichos informes contables están apegados a las normas y aplicaciones internacionales NIFF y que estos son el fiel reflejo de todo lo actuado por la gerencia a través del señor Edison Wladimir Alanuca Puga, los Balances son aprobados por unanimidad por los presentes en la sala.

QUINTO: Resolución y destino de Utilidades

La resolución en cuanto al destino de las utilidades los señores Accionistas se pronuncian y manifiesta que estas se den el tratamiento como se lo ha venido haciendo en los periodos anteriores y que estos sirvan para capitalizar de acuerdo a las acciones de cada uno de los señores Accionistas.

SEXTO: Lectura y aprobación del Presupuesto para el 2.018

Por unanimidad por parte de los señores Accionistas, estos se manifiestan que el presupuesto quede el mismo del año 2.017, y que en todo caso los nuevos administradores serian los que analicen y se llame a una sesión de trabajo para analizar o aprobar uno nuevo.

SÉPTIMO: Designación de Administradores, Comisario Principal y suplente

El señor presidente se pronuncia y pide a los Accionistas presentes que procedan a nominar una tema para candidatos al cargo de Gerente General, es así que, el señor Segundo Francisco Suntaxi Guayasamin pide la palabra y nombra al señor Edison Wladimir Alanuca Puga, y es apoyada la moción por la señora María Mónica Quinatoa Nasimba, toma la palabra el señor Carlos Alberto Arellano Anagumbra y nombra al señor Edison Patricio Hidalgo Cueva, siendo apoyado por el señor Ramiro Proaño, el señor Carlos Samuel Muñoz Andrango mociona el nombre del compañero Juan Carlos Oscullo Topón, y este es apoyado por el señor Segundo Mariano Quinatoa Sandobalin.

DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL

Se procede a realizar el sufragio y como resultado del mismo queda de la siguiente manera:

Edison Wladimir Alanuca Puga obtiene el apoyo de 180 acciones equivalentes al 22,50%

Juan Carlos Oscullo Topón obtiene el apoyo de 114 acciones equivalentes al 14,25%

Edison Patricio Hidalgo Cueva obtiene el apoyo de 232 acciones equivalentes al 29,00%

El señor Luis Aníbal Cruz Guasumba se retira de la junta con 38 acciones 4,75%

2 Abstenciones que suman 42 acciones equivalentes al 5,25%

Dando un total de 606 acciones equivalentes al 75,75% del total del paquete accionario.

En consecuencia el señor Edison Patricio Hidalgo Cueva es elegido como el nuevo Gerente General de la Compañía para un Periodo de 2 años.

El señor Edison Patricio Hidalgo Cueva, toma la palabra y agradece a la sala por la designación como Gerente General, y pide de la manera mas comedida se le apoye para cumplir con el proyecto en beneficio de los socios y la Compañía en general.

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

El señor Manuel Reinaldo Pinto Pilataxi, se pronuncia y pide a la Asamblea que de la misma manera se nombre una terna para el cargo de presidente de la Compañía.

El señor Luis Hernán Suntaxi Guallasamin, pide la palabra y nombra al señor Luis Fernando Catucuamba Pulig, y la moción es apoyada por el señor Luis Rolando Chalco Corella, Luis Fernando Catucuamba Pulig, nombra al señor Luis Rolando Chalco Corella, y es apoyada la moción por Jhenny Elizabeth Mejía Ruiz, el señor Juan Carlos Oscullo Topón, nombra al señor Carlos Samuel Muñoz Andrango y la moción es apoyada por el señor Leónidas Reimundo Olipa.

Se precede a realizar el sufragio y los resultados quedan de la siguiente manera:

Luis Fernando Catucuamba Pulig obtiene el apoyo de 84 acciones equivalentes al 10,50%

Luis Rolando Chalco Corella obtiene el apoyo de 156 acciones equivalentes al 19,50%

Carlos Samuel Muñoz Andrango obtiene el apoyo de 328 acciones equivalentes al 41,00%

El señor Luis Aníbal Cruz Guasumba se retira de la sala con 38 acciones equivalente al 4,75%

Dando un total de 606 acciones equivalentes al 75,75% del total del paquete accionario.

En consecuencia el señor Carlos Samuel Muñoz Andrango es elegido como el nuevo Presidente de la Compañía por un periodo de 2 años.

El señor Carlos Samuel Muñoz Andrango agradece a sus compañeros Accionistas por la designación y pide la colaboración de todos en general.

DESIGNACIÓN DE COMISARIO

El presidente pide a la sala nominen nombres para el cargo de Comisario, es así que el señor José Adán Loachamin Suquillo nombra al señor Ramiro Proaño y su moción

es apoyada por Edison Patricio Hidalgo Cueva, el señor Miguel Ángel Reimundo nombra a Juan Carlos Oscullo Topón y es apoyado por Carlos Samuel Muñoz Andrango, Luis Enrique Mejía nombra a Héctor Mauricio Topón Puma, y apoyado por la señora Jhenry Elizabeth Mejía Ruiz.

Se procede a realizar el sufragio y los resultados quedan de la siguiente manera:

Ramiro Proaño obtiene el apoyo de 274 acciones equivalente al 34,25%

Juan Carlos Oscullo Topón obtiene el apoyo de 126 acciones equivalente al 15,75%

Héctor Mauricio Topón Puma obtiene el apoyo de 164 acciones equivalentes al 20,50%

Abstenciones 4 acciones equivalentes al 0,50%

Luis Aníbal Cruz Guasumba se retira con 38 acciones equivalentes al 4,75%

Dando un total de 606 acciones equivalentes al 75,75% del total del paquete accionario.

En consecuencia el señor Ramiro Proaño es elegido como el nuevo comisario para un periodo de 2 años.

El señor Ramiro Proaño toma la palabra para agradecer a los Accionistas presentes y agradece por la designación hacia su persona y los otros administradores de la compañía.

Queda conformada la nueva directiva de la siguiente manera previa la inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, para un periodo de 2 años.

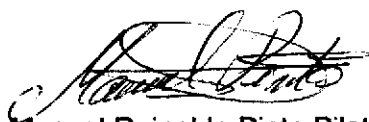
PRESIDENTE: Carlos Samuel Muñoz Andrango 328 acciones 41,00%

GERENTE GENERAL: Edison Patricio Hidalgo Cueva 232 acciones 29,00%

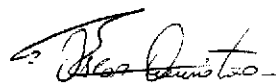
COMISARIO: Ramiro Proaño 274 acciones 34,25%

No habiendo otro punto que tratar, se clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 23:26 horas, se levantó esta Acta, y en señal de conformidad firman los presentes.

Atentamente,



Manuel Reinaldo Pinto Pilataxi
C.C. 1706768338
PRESIDENTE



Oscar Elías Quinatoa Nacimba
C.C. 1710906379
SECRETARIO AD-DOG